



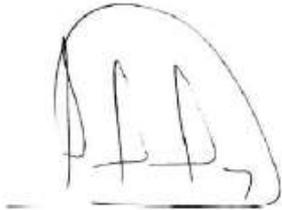
**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA EMPRESA
ORANGELAB S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10H00, del 02 de febrero del 2018, previa convocatoria realizada por el señor Gerente, reúnen los accionistas de ORANGELAB S.A. en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle El Gavilán E2-67 de la ciudad de Yaruquí, Parroqui Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum e instalación de la junta.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017. (Estado de situación Financiera y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2017 así como el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017)**
- 4. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2017.**
- 5. Clausura.**

La señora Ana María Indaburu en calidad de presidente de la compañía da la cordial bienvenida y pone en consideración el orden de día, mismo que es aprobado por unanimidad y sin cambio alguno. Por presidencia se solicita a secretaria que se continúe con el orden del día. **1. Constatación del quórum e instalación de la junta.** Se constata la presencia del 100% del capital pagado con lo cual existe el quórum y se instala la sesión. **2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del año 2017.** EL señor Pierre Ezequiel Landazuri Wiets en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, expone su informe el mismo que es conocido por la junta y aprobado por la totalidad del capital presente. **3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017.** Por medio de Gerencia se exponen los Estados Financieros que comprenden el Estado de situación Financiera y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2017 así como el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, en los cuales se muestra la situación económica y financiera de la empresa así como sus resultados que se obtuvieron durante el periodo 2017, sin ninguna observación que agregar, mismos que

son conocidos por los miembros de la Junta y son aprobados por el capital presente. **4. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2017.** Al conocer que los resultados se decide acumularlos para los siguientes periodos, hasta que se tome alguna decisión posterior sobre ellos **5. Clausura.** Sin tener más puntos que tratar, siendo las 11h15 se toma un receso para que el acta de la junta ordinaria sea redactada. Siendo las 12H00 y una vez que ha sido redactada, el acta de la junta ordinaria es leída y aprobada por el capital presente, una vez aprobada el acta se agradece la presencia y se clausura la sesión, siendo las 12H35.



Manuel Antonio